



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

QUINTA SECCIÓN

Tels. 443-312-32-28

TOMO CLXXXVI

Morelia, Mich., Miércoles 18 de Septiembre de 2024

NÚM. 45

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIRAMBA, MICHOACÁN

PRIMERA MODIFICACIÓN AL ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

ACTA NÚMERO 006

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno

Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial

Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 35.00 del día

\$ 45.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

Huiramba, Michoacán siendo las 08:00 horas, del día jueves 07 de marzo del 2024 dos mil veinticuatro, y de acuerdo a la Convocatoria realizada por la Presidenta Municipal Lic. María Rocío Domínguez Nambo, para Sesión Ordinaria por oficio de fecha 05 de marzo del 2024, y en cumplimiento al artículo 37 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, estando presentes los ciudadanos; Lic. María Rocío Domínguez Nambo Presidenta Municipal; Candelario Piñón Domínguez Síndico Municipal; Regidores Municipales Cecilia María Carapia García, Cesar Nambo López, Dalila Chávez Bahena, Arturo Martínez Ramírez, Patricia Escamilla Domínguez, Daniel Ramírez Cruz y C. Mirella Gómez Alva, y Alejandro Lara Chávez en cuanto a Secretario Municipal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.-...

2.-...

3.-...

4.- Presentación y aprobación de la Primera Modificación al Anexo Programático POA 2024.

5.-...

6.-...

7.-...

Punto número 4.- Se da inicio con el primer acuerdo a tratar del orden del día, en el cual, el c. Alejandro Lara Chávez Secretario del Ayuntamiento procede a dar lectura a un oficio presentado ante la Secretaria del Ayuntamiento por el C. Rogelio Domínguez Domínguez, Director de Obras Públicas del municipio de Huiramba, donde solicita en el oficio referido No. MHM/OBPUB/52/2024: Obras Públicas, la aprobación de la **Primera Modificación al POA 2024**, con el fin de ratificar los

montos aprobados en materia de Obra Pública, así como las Modificaciones respectivas de cada obra, con el fin de dar continuidad a los trámites correspondientes de cada una de las obras que integran el fondo de aportaciones estatales para la infraestructura de los Servicios Públicos Municipales (FAEISPUM 2024), el fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal y sus demarcaciones territoriales (FAEISPUM 2024), la integración de una obra a ejecutar con **Ingresos propios** y de la regularización de vehículos de procedencia extranjera (**Autos Chocolates 2023**). Para lo cual el Secretario procede a presentar a continuación las siguientes modificaciones:

.....
.....
.....

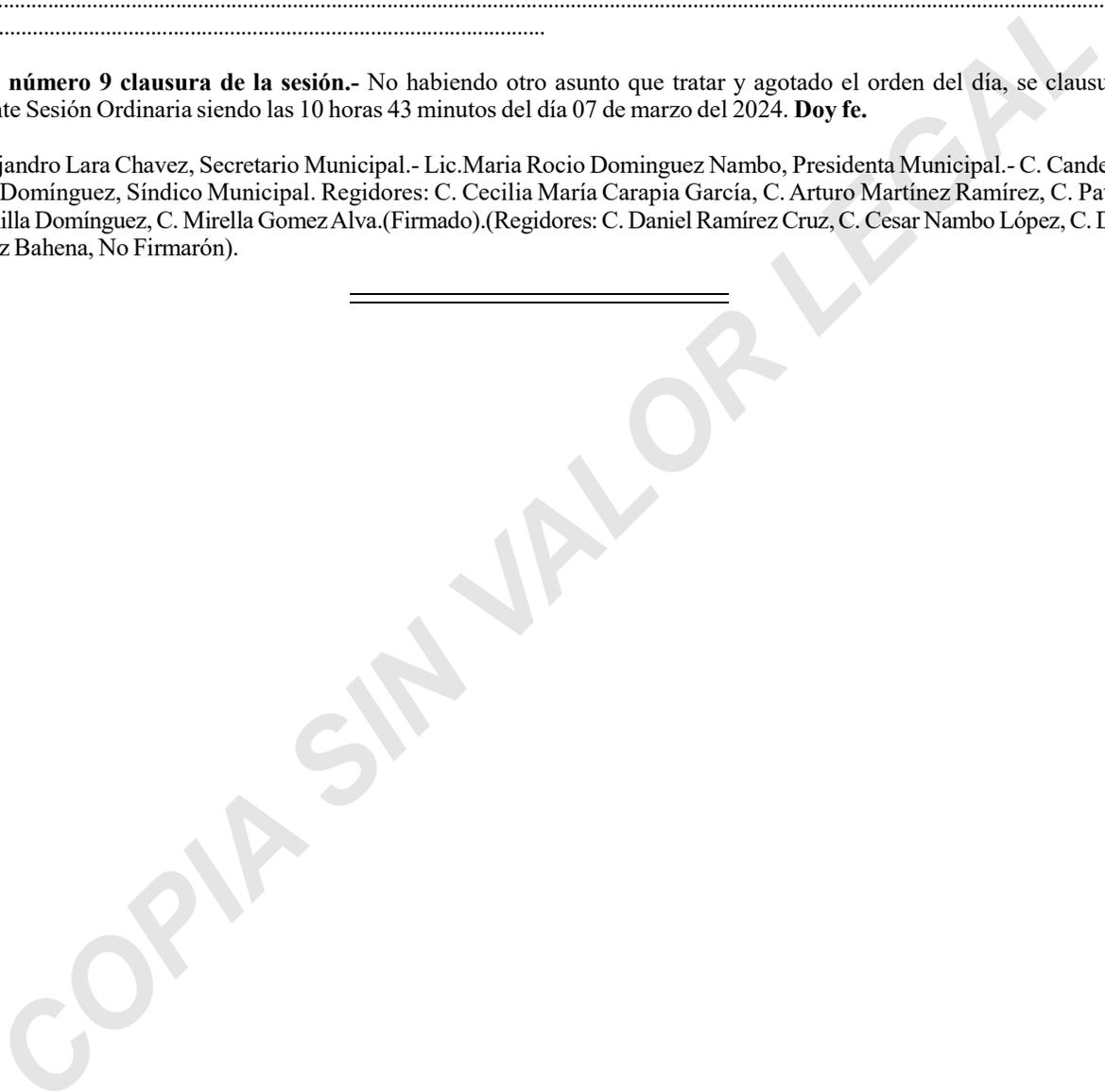
Una vez agotada la información de las obras que se modificaran, el secretario del ayuntamiento pide al pleno manifiesten el sentido de su votación, se aprueba por mayoría de votos a excepción del Regidor Daniel Ramírez Cruz quien abstiene su voto y la regidora Dalila Chávez Bahena expresa verbalmente que se respeten las fechas y ejecuten la obras sin emitir su voto a favor o en contra por lo que se toma como abstención.

.....
.....
.....

Punto número 9 clausura de la sesión.- No habiendo otro asunto que tratar y agotado el orden del día, se clausura la Presente Sesión Ordinaria siendo las 10 horas 43 minutos del día 07 de marzo del 2024. **Doy fe.**

C. Alejandro Lara Chavez, Secretario Municipal.- Lic.Maria Rocio Dominguez Nambo, Presidenta Municipal.- C. Candelario Piñón Domínguez, Síndico Municipal. Regidores: C. Cecilia María Carapia García, C. Arturo Martínez Ramírez, C. Patricia Escamilla Domínguez, C. Mirella Gomez Alva.(Firmado).(Regidores: C. Daniel Ramírez Cruz, C. Cesar Nambo López, C. Dalila Chávez Bahena, No Firmarón).

=====



ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS 2024																				
MUNICIPIO:	HURAMBIA	ANEXO	002	MODIFICACIÓN	001	NÚMERO DE SESIÓN:	006	FECHA:	01 de marzo del 2024											
NÚM. DE OBRAS	COMUNIDAD	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	METAS PROGRAMADAS			RECURSOS PROGRAMADOS				INCIDENCIA DE LA OBRA		RUBRO	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	CALENDARIO DE EJECUCIÓN	PROGRAMA O FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
				CANTIDAD	UNIDAD	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	COSTO PROGRAMADO	TOTAL EJECUTADO	MUNICIPAL DIRECTO	CONVENIO ESTATAL	FEDERAL	FONDO III					FONDO IV	DIRECTA	COMPLEMENTARIO	
A	TODAS	HURAMBIA	GASTOS INMATERIALES	\$1.00	SERVICIO	-	\$948,227.35			\$95,902.41	\$0.00	\$223,204.94	\$0.00	2.00%		SEPTIEMBRE-DICIEMBRE	RAMO 33: FISM 2024			
AGUA Y SANEAMIENTO																				
01	HURAMBIA	HURAMBIA	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO, EN EL MUNICIPIO DE HURAMBIA, LOCALIDAD HURAMBIA, CALLE LÁZARO CÁRDENAS PUNILNITL	300.00	ML	3251	PERSONAS	\$2,863,403.38	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,863,403.38	23.26%	0.00%	APU	INVITACIÓN RESTRINGIDA	OCTUBRE-DICIEMBRE	RAMO 33: FISM 2024	
02	HURAMBIA	LAS TABLAS	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE AGUA ENTUBADA, EN EL MUNICIPIO DE HURAMBIA, LOCALIDAD LAS TABLAS, CALLE PRINCIPAL	100.00	M3	911	PERSONAS	\$850,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$850,000.00		6.74%	0.00%	APU	INVITACIÓN RESTRINGIDA	OCTUBRE-DICIEMBRE	RAMO 33: FISM 2024	
URBANIZACIÓN																				
03	HURAMBIA	HURAMBIA	MAINTENIMIENTO DE CALLES A BASE DE CARPETA ASFÁLTICA, EN EL MUNICIPIO DE HURAMBIA,	208.26	ML	3251	PERSONAS	\$1,035,551.89	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,035,551.89	\$0.00	-	8.21%	URB	INVITACIÓN RESTRINGIDA	FEBRERO- MARZO	RAMO 33: FISM 2024
04	HURAMBIA	LAS TABLAS	CONSTRUCCIÓN DE CALLE A BASE DE CARPETA ASFÁLTICA, EN EL MUNICIPIO DE HURAMBIA, LOCALIDAD LAS TABLAS, CALLE PRINCIPAL CON RUMBO A LA ESCUELA	185.00	ML	78	PERSONAS	\$1,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000,000.00	\$0.00	-	7.82%	URB	INVITACIÓN RESTRINGIDA	FEBRERO- MARZO	RAMO 33: FISM 2024
05	HURAMBIA	HURAMBIA	CONSTRUCCIÓN DE CALLE A BASE DE CARPETA ASFÁLTICA, EN EL MUNICIPIO DE HURAMBIA, LOCALIDAD HURAMBIA, AV. SACATELIERES	15.00	M2	1751	PERSONAS	\$481,791.17	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$481,791.17	\$0.00	-	3.55%	URB	ADUICACIÓN DIRECTA	11 (III) (III) - MARZO	RAMO 33: FISM 2024
06	HURAMBIA	LAS TABLAS	CONSTRUCCIÓN DE CALLE A BASE DE CARPETA ASFÁLTICA, EN EL MUNICIPIO DE HURAMBIA, LOCALIDAD LA NOTALIENTA, CALLE PRINCIPAL	710.00	M2	1100	PERSONAS	\$740,546.30	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$740,546.30	\$0.00	-	5.57%	URB	INVITACIÓN RESTRINGIDA	11 (III) (III) - MARZO	RAMO 33: FISM 2024
07	HURAMBIA	LA JOYA CHICA	CONSTRUCCIÓN DE CALLE, EN EL MUNICIPIO DE HURAMBIA, LOCALIDAD LA JOYA CHICA, CALLE PRINCIPAL (COLONIA LA JOYA CHICA)	300.00	M2	34	PERSONAS	\$800,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$800,000.00	\$0.00	-	6.34%	URB	INVITACIÓN RESTRINGIDA	ABRIL - MAYO	RAMO 33: FISM 2024	
08	HURAMBIA	HURAMBIA	CONSTRUCCIÓN DE CALLE, EN EL MUNICIPIO DE HURAMBIA, LOCALIDAD HURAMBIA, CALLE OBEDIANA, COLONIA LA PEÑA	840.00	M2	3251	PERSONAS	\$1,872,472.38	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,872,472.38	\$0.00	-	14.85%	URB	INVITACIÓN RESTRINGIDA	MARZO- MAYO	RAMO 33: FISM 2024
09	HURAMBIA	LAS TABLAS	CONSTRUCCIÓN DE CALLE, EN EL MUNICIPIO DE HURAMBIA, LOCALIDAD LAS TABLAS, CALLE LATERAL DEL CORRAL DE TOROS	150.00	M2	187	PERSONAS	\$406,147.41	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$406,147.41	\$0.00	-	3.27%	URB	ADUICACIÓN DIRECTA	ABRIL - MAYO	RAMO 33: FISM 2024
10	HURAMBIA	HURAMBIA	CONSTRUCCIÓN DE CALLE, EN EL MUNICIPIO DE HURAMBIA, LOCALIDAD HURAMBIA, CALLE EUGENIO BELTRÁN (SEGUNDA ETAPA)	253.00	M2	1309	PERSONAS	\$754,540.85	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$754,540.85	\$0.00	-	5.88%	URB	INVITACIÓN RESTRINGIDA	ABRIL - MAYO	RAMO 33: FISM 2024
11	HURAMBIA	EL SAUCE	CONSTRUCCIÓN DE CALLE A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO, EN EL MUNICIPIO DE HURAMBIA, LOCALIDAD EL SAUCE, CALLE SIN NOMBRE, COLONIA LA PALMA.	180.00	M2	343	PERSONAS	\$486,803.38	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$486,803.38	\$0.00	-	3.87%	URB	ADUICACIÓN DIRECTA	ABRIL - MAYO	RAMO 33: FISM 2024
12	HURAMBIA	EL CARMEN	CONSTRUCCIÓN DE CALLE A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO, EN EL MUNICIPIO DE HURAMBIA, LOCALIDAD EL CARMEN, CALLE SIN NOMBRE, POR EL CAMPO DE FÚTBOL.	350.00	M2	321	PERSONAS	\$300,000.00	\$0.00	\$300,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-	0.00%	URB	ADUICACIÓN DIRECTA	ABRIL - MAYO	INGRESOS PROPIOS	
13	HURAMBIA	SAN SIMÓN QUIRINGUARO	REHABILITACIÓN A BASE DE CARPETA ASFÁLTICA DEL RAMAL A SAN SIMÓN QUIRINGUARO EL SOBORDO EL PEDREGAL (BACHEO), DEL KM 0+000 KM. AL 0+500 KM., DE LA LOCALIDAD SAN SIMÓN QUIRINGUARO, MUNICIPIO DE HURAMBIA, MICHOACÁN	2000.00	M2	255	PERSONAS	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	-	0.00%	URB	ADUICACIÓN DIRECTA	MARZO SEPTIEMBRE	AUTOS CHOCOLATES	
14	HURAMBIA	LAS TABLAS	CONSTRUCCIÓN DE CALLE A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO, EN EL MUNICIPIO DE HURAMBIA, LOCALIDAD LAS TABLAS, CALLE LA ESPERANZA	200.00	M2	1,384	PERSONAS	\$1,384,284.47	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,384,284.47	\$0.00	-	11.08%	URB	INVITACIÓN RESTRINGIDA	MARZO- SEPTIEMBRE	RAMO 33: FISM 2024
15	HURAMBIA	TUPATARO	TRABAJOS DE REHABILITACIÓN DEL CAMINO E.C. (PATZCUARO MORELIA) CUANAJO, TRAMO DEL KM 0+000 AL KM 3+400 Y MODERNIZACIÓN DEL CAMINO E.C. (PATZCUARO MORELIA) TUPATARO E.C. (TUPATARO CUANAJO), EN LA LOCALIDAD DE TUPATARO, MUNICIPIOS HURAMBIA Y PATZCUARO, EN EL ESTADO DE MICHOACÁN.	3.60	KM	68,736	HABITANTES	\$2,400,006.01	\$0.00	\$0.00	\$2,400,006.01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-	0.00%	URB	LICITACIÓN PÚBLICA	MARZO SEPTIEMBRE	FAIESPIUM
EDUCACIÓN																				
16	HURAMBIA	EL PEDREGAL	CONSTRUCCIÓN EN LA TELESECUENCIARÍA EMILIANO ZABATA (TECHUMBERE) EN EL MUNICIPIO DE HURAMBIA, LOCALIDAD EL PEDREGAL, CALLE LÁZARO CÁRDENAS	300.00	M2	90	ALUMNOS	\$700,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$700,000.00	\$0.00	5.55%	-	IBE	ADUICACIÓN DIRECTA	ABRIL - MAYO	RAMO 33: FISM 2024
SALUD																				
17	HURAMBIA	LAS TABLAS	AMPLIACIÓN DE CAPACIDAD DE SALUD (CONSTRUCCIÓN DE CONSULTORIO) EN LA LOCALIDAD LAS TABLAS, MUNICIPIO DE HURAMBIA, CALLE SIN NOMBRE, (POR DÓNDE SE ENCUENTRA LA ESCUELA PRIMARIA)	24.00	M2	641	PERSONAS	\$400,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$400,000.00	\$0.00	3.17%	-	IBS	ADUICACIÓN DIRECTA	ABRIL - MAYO	RAMO 33: FISM 2024
SUB-TOTAL							\$ 17,930,458.79	\$0.00	\$300,000.00	\$4,757,211.79	\$50,000.00	\$ 12,633,247.00	\$0.00	38.72%	61.28%					
PROGRAMADO EJECUTADO																				
CONVENIO ESTATAL EJECUTADO																				
CONVENIO FEDERAL EJECUTADO																				
FONDO III																				
FONDO IV																				
TOTAL=																				
100.00%																				
PUNILNITL							\$ -	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$ -	\$0.00							
INDIRECTOS							\$ 148,227.35	\$0.00	\$0.00	\$95,982.41	\$0.00	\$ 252,261.94	\$0.00							
TOTAL CUMPLIMIENTOS							\$17,930,458.79	\$0.00	\$300,000.00	\$4,757,211.79	\$50,000.00	\$12,633,247.00	\$0.00							
TOTAL FISM 2023 (DIRECTAS + COMPLEMENTARIAS)							\$17,930,458.79	\$0.00	\$300,000.00	\$4,757,211.79	\$50,000.00	\$12,633,247.00	\$0.00							

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL